ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO

ANEXO DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN QUÍMICA Y/O FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN, CONTROL PLAGAS Y VECTORES EN LA SEDE NARIÑO – ALTO PUTUMAYO

CALLE 14 # 24-42 PASTO.

JULIO 2024

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

DEPENDENCIA A CARGO DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

FECHA DE ELABORACIÓN:	JULIO DE 2024
DEPENDENCIA DELEGADA EN CONTRATACIÓN:	Dirección Territorial Nariño
ORDENADOR DEL GASTO:	Directora Territorial Nariño – Alto Putumayo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Escuela Superior de Administración Pública cuenta actualmente diferentes espacios, los cuales se encuentran divididos por aulas de clase y/o oficinas administrativas, y/o cafetería, y/o gimnasio, y/o placas deportivas, y/o zonas verdes, y/o biblioteca, y/o auditorio y/o parqueaderos; cada una de estas áreas debe ser totalmente desinfectada y fumigada de tal forma que cumpla con la mitigación en la generación de plagas. Las áreas sobre las cuales se requiere el servicio se relacionan en la tabla 1- Características de la sede.

1. Fumigación: Tratamiento de plagas de insectos y otros parásitos por medio de insecticidas gaseosos (Fumigantes).

2. Fumigación por Aspersión: Consiste en rociar a gran presión pequeñas gotas de insecticidas o plaguicidas por medio de un dispositivo que, gracias a un mecanismo de bombeo al vacío, disparara a través de una varilla permitiendo dirigirlo a los lugares exactos seccionados por el técnico fumigador, logrando introducirlo hasta los lugares más recónditos donde pueda esconderse la plaga.

3. Fumigación de desinfección ambiental: Técnica de saneamiento que tiene como finalidad la higienización del establecimiento a ser tratado y la destrucción de los microorganismos patógenos (bacterias, virus y hongos), a través de desinfectantes y productos de desinfección.

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

4. Desratización: Proceso que busca erradicar ratas y ratones, por lo que se hace necesario aplicar el tratamiento tanto en interiores como en exteriores, de las áreas de depósito de archivo como de la totalidad de la infraestructura de la entidad.

					DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO- ALTO PUTUMAYO			
	ACTIVIDAD				NARIÑO	TOTAL DE CANTIDADES	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPACIOS / ÁREA	N° CICLOS	UNIDAD DE MEDIDA	PASTO			
1	Servicio de fumigación por aspersión contra insectos en general (voladores y rastreros). Incluye refuerzo por gel en partes eléctricas y fuentes de calor	Área Administrativa (Recepción, C Técnico UPS, Bienestar, Bodega, oficina de investigación)	1	m2	604,00	604,00	$ 415,28	$ 250.826,38
		Área académica (Aulas, estudiantes y docentes)	1	m2	826,00	826,00	$ 415,28	$ 343.017,54
		OTRAS AREAS (Restaurantes, Cafetería, Zonas comunes (Terrazas, pasillos , halls, concha acústica, parqueaderos Planta Eléctrica, depósitos)	1	m2	3.144,00	3.144,00	$ 415,28	$ 1.305.626,08
		Baños (todos los pisos)	1	m2	114,00	114,00	$ 415,28	$ 47.341,40
		Auditorio	1	m2	154,00	154,00	$ 415,28	$ 63.952,42
		Áreas deportivas (Gimnasio - otras)	1	m2	0,00	0,00	$ 415,28	$ -
		LOTE	1	m2	0,00	0,00	$ 415,28	$ -

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

2	Servicio de fumigación de desinfección ambiental (hongos, virus, levaduras y bacterias), Incluye refuerzo por gel en partes eléctricas y fuentes de calor.	Área Administrativa (Recepción, C Técnico UPS, Bienestar, Bodega, oficina de investigación)	1	m2	604,00	604,00	$ 415,28	$ 250.826,38
		Área académica (Aulas, estudiantes y docentes)	1	m2	826,00	826,00	$ 415,28	$ 343.017,54
		OTRAS AREAS (Restaurantes, Cafetería, Zonas comunes (Terrazas, pasillos , halls, concha acústica, parqueaderos Planta Eléctrica, depósitos)	1	m2	3.144,00	3.144,00	$ 415,28	$ 1.305.626,08
		Baños (Todos los pisos)	1	m2	114,00	114,00	$ 415,28	$ 47.341,40
		Auditorio	1	m2	154,00	154,00	$ 415,28	$ 63.952,42
		Areas deportivas (Gimnasio - otras)	1	m2	0,00	0,00	$ 415,28	$ -
3	Servicio de Fumigación de madera para controlar el comején y gorgojo.	Biblioteca	1	m2	254,00	254,00	$ 655,70	$ 166.547,32

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

4	Servicio de Fumigación de los archivos y material bibliográfico: Las actividades de fumigación de archivos deben realizarse en el marco del Sistema Integrado de Conservación (SIC) a partir de lo establecido en el Acuerdo 006 de 2014 y como parte de las rutinas de mantenimiento de áreas y depósitos en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 049 de 2000.	Biblioteca	1	m2	254,00	254,00	$ 655,70	$ 166.547,32
7	Inmunización de madera (tratamiento comejen)		1	m2	0,00	0,00	$ -	$ -

SUBTOTAL	**$ 4.354.622,31**
19%	$ 827.378,24
TOTAL DEL PROCESO DE FUMIGACIÓN	**$ 5.182.000,55**

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

En cada uno de los espacios relacionados en la tabla 1, se debe realizar de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por el supervisor, el ciclo que corresponde a la ejecución de las actividades contempladas en cada uno de los ítems.

En los espacios de Biblioteca, Archivo y contenedores con archivo ((si lo hay), se debe realizar:

- Fumigación en toda la madera tratando de cubrir el 100 % tanto internamente como en su exterior y poder controlar el problema de comején y gorgojo.
- Fumigación de los archivos y material bibliográfico: Las actividades de fumigación de archivos deben realizarse en el marco del Sistema Integrado de Conservación (SIC) a partir de lo establecido en el Acuerdo 006 de 2014 y como parte de las rutinas de mantenimiento de áreas y depósitos en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 049 de 2000.

Este tipo de fumigación se debe hacer por personal técnico ya que se utilizan productos piretroides los cuales son tóxicos y requieren de la implementación de protocolos como la evacuación de personal y el recubrimiento de equipos, estantes y escritorios y el uso de equipos y dotación de seguridad industrial particular. ***ESTOS PRODUCTOS NO SE PUEDEN APLICAR SOBRE LOS DOCUMENTOS****.*

La fumigación para hongos se debe realizar igualmente por personal especializado para el control de contaminantes en ambientes. Se debe hacer utilizando amonios cuaternarios como Timsen al 2% en agua por nebulización y con rotación con Tego 51 disuelto en agua por nebulización. Igualmente se puede utilizar Clinafarm en agua caliente o alcohol al 1% por mt2. La fumigación se refuerza, teniendo en cuenta un programa de monitoreo y control de biodeterioro en ambientes.

La persona natural o jurídica que se contrate para llevar a cabo este tipo de procedimientos, debe tener experiencia en procesos de desinfección en archivos y/o bibliotecas y deben remitir las fichas técnicas de los productos a utilizar que deben ser compatibles con los productos que recomienda el Archivo General de la Nación -AGN. En desarrollo del contrato, las fumigaciones se realizarán como se detallarán en esta Ficha Técnica, que servirá de base para la elaboración de la propuesta económica.

Todas las áreas deben ser tratadas con raticida, los químicos utilizados deben estar avalados por la autoridad sanitaria competente. Posterior a la prestación de los servicios se debe garantizar el seguimiento a fin de evaluar la eficiencia de los servicios y los controles adicionales si se requieren, garantizando el manejo integrado de las plagas sin que ello dé lugar a pagos adicionales.

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Los productos a utilizarse en cada una de estas actividades deben ser de excelente calidad, no genéricos, de tal manera que garanticen la efectividad en las aplicaciones.

El contratista deberá presentar antes del servicio:

- El plan de trabajo/fumigación, control de plagas, desinfección y saneamiento de ambientes en donde se determine con el supervisor del contrato la fecha y hora exactas en que se va a realizar el tratamiento y seguimiento. El servicio deberá ser prestado en horario extendido, nocturno o festivo o cuando se presente la necesidad.
- Permiso vigente para el desarrollo de la actividad de aplicación de plaguicidas y control de plagas, debidamente expedido por la autoridad sanitaria competente.
- Las hojas de seguridad de los productos y/o insumos químicos que se van a utilizar en las actividades a ejecutar y que estén aprobados por las autoridades.
- Hojas de seguridad de emergencia de los productos que utilizarán para el control de plagas, así como las concentraciones a utilizar, antes de cada servicio.
- Utilizar las sustancias químicas apropiadas, de larga duración (químicos reconocidos en el mercado) cuya concentración y características aseguren la erradicación de insectos, plagas y roedores. La aplicación de los insumos se realizará según la dosificación recomendada en su ficha técnica y según las condiciones climáticas de la zona geográfica donde se ubica ESAP. La fumigación deberá garantizar la eliminación de insectos rastreros y voladores tales como: roedores, comején, cucarachas, zancudos, moscas y mosquitos.
- Garantizar que todos los productos químicos a utilizar sean amigables con la protección al medio ambiente, es decir productos biodegradables y que éstos no representen un riesgo para el personal, al igual que garantizar que cuentan con Registro Sanitario expedido por el INVIMA.

Vigilada MinEducación

El control de roedores se realizará poniendo en las estaciones cebaderas, cebos (anticoagulante de segunda generación), combinados con cereales premolido y esencias altamente atrayentes. Las estaciones cebaderas se deberán instalar en lugares estratégicos donde no puedan ser detectados por niños y/o animales domésticos. Adicionalmente para el seguimiento, se debe instalar nuevos cebos en las cajas cebaderas, lo anterior con la finalidad de garantizar una mayor disminución de los roedores.

Una vez ejecutado el ciclo, presentar el informe de actividades realizadas que contenga:

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

- Información con precauciones después de la fumigación y recomendaciones generales sobre el tema.
- Las hojas de seguridad de los productos y/o insumos químicos utilizados y que estén aprobados por las autoridades
- Hojas de seguridad y tarjetas de emergencia de los productos que se utilizaron para el control de plagas
- Evidencias de la instalación de nuevos cebos en las cajas cebaderas. (Registro Fotográfico y video)
- Evidencias de que el servicio de fumigación y desratización se prestó en todas las áreas exteriores e interiores de la sede. (Registro Fotográfico y video)
- Copia de los permisos y autorizaciones para la aplicación de plaguicidas y de sustancias químicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979; así como protocolos de aplicación y la certificación de eliminación ambiental de envases y residuos generados.

NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
TELÉFONO: FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:
C.C.

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co